



COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDBA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA,

A las 08:55 horas del día 15 de noviembre del año 2024, se reunió en los ambientes de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 63-2024-MDBA-GM (29.10.2024), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDBA-CS - Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA, CUI N.º 2601159, a convocatoria del Presidente Titular: WUILMER CHINGUEL CHANTA, asistieron también el Primer Miembro Titular: OSBER ELAR GARRIDO ALBERCA, Segundo Miembro Titular: OSWALD YENSIN RAMIREZ FACUNDO;

Para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

1. INICIO DEL ACTO

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente.

con fecha 31/10/2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases administrativas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	Válido
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Válido
3	20277393779	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NUÑEZ S.R.L.	Válido
4	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS S.A.C	Válido
5	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	Válido
6	20601668573	2G INVERSIONES & ASOCIADOS E.I.R.L.	Válido
7	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C.	Válido
8	20607548065	FYV SOLUCIONES CORPORATIVAS E.I.R.L.	Válido
9	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
10	20609025884	REAL SERVICES GROUP E.I.R.L.	Válido
11	20612764728	INVERSIONES MARLE E.I.R.L.	Válido

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentando Ofertas UN (01) postor en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

✉ 200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

📍 Av. Grau N° 576 - Buenos Aires

1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES



CREADO MEDIANTE LEY 9908 - 20 ENERO 1944

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES - MORROPON			
Nomenclatura:	AS-SM-3-2024-MDBA-CS-1			
Nro. de convocatoria:	1			
Objeto de contratación:	Obra			
Descripción del objeto:	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: REPARACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA, CUI N.2601159			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA IOARR: REPARACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA, CUI N.2601159			
20607548065	CONSORCIO LAS MALVINAS	14/11/2024	14:21:36	Electronico

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ACREDITACION	CONSORCIO LAS MALVINAS RUC N° 20607548065
a)	Declaración jurada de datos del postor.	(Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	VIGENCIA PODER	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	(Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	(Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	(Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje	(Anexo N° 5)	CUMPLE

✉ 200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

📍 Av. Grau N° 576 - Buenos Aires

2

Avanzamos
CONTIGO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BUENOS AIRES



CREADO MEDIANTE LEY 9908 - 20 ENERO 1944

	equivalente a dichas obligaciones.		
g)	El precio de la oferta en SOLES	(Anexo N° 6)	CUMPLE
ESTADO			ADMITIDO

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Comité de Selección verifico y deja constancia que los postores mencionados en el cuadro anterior, si cumplen con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite las ofertas**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de las UNICA oferta admitida al CONSORCIO LAS MALVINAS, integrado por las empresas:

- CONSTRUCTORA DEYMA INVERSIONES S.A.C. con RUC: 20600225821 con un 77% de participación.
- FYV SOLUCIONES CORPORATIVAS E.I.R.L. con RUC: 2060754806, con un 23% de participación.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN

Culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN				BONIF. X COLINDANTE 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		MONTO PROPUESTO	PRECIO: FORMULA $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ 98 PUNTOS	Integridad En La Contratación Pública ISO 37001	TOTAL				
1	CONSORCIO LAS MALVINAS	S/ 1'916,626.27	80	2	82.00	0	0	82	PRIMERO

REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación de los postores que **pasaron la etapa de evaluación de ofertas**, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

✉ 200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

📍 Av. Grau N° 576 - Buenos Aires

3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES



CREADO MEDIANTE LEY 9908 - 20 ENERO 1944

ITEM	POSTOR	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
			A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE			
			A.1 EQUIPAM. ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA			
1	CONSORCIO LAS MALVINAS	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			SI CUMPLE	CALIFICADA	PRIMERO

4. ACUERDO TOTAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al **CONSORCIO LAS MALVINAS**, integrada por las empresas:

- CONSTRUCTORA DEYMA INVERSIONES S.A.C. con RUC: 20600225821 con un 77% de participación.
- FYV SOLUCIONES CORPORATIVAS E.I.R.L. con RUC: 2060754806, con un 23% de participación.

Con un precio ofertado de **S/ 1'916,626.27 (un millón novecientos dieciséis mil seiscientos veintiséis con 27/100 soles)**, El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 12:46 horas de la tarde del 18 de noviembre de 2024, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros presentes:

WUILMER CHINGUEL
CHANTA
PRESIDENTE

OSBER ELAR GARRIDO
ALBERCA
1ER MIEMBRO

OSWALD YENSIN RAMIREZ
FACUNDO
2DO MIEMBRO

✉ 200402munibuenosairesaltopiura@gmail.com

📍 Av. Grau N° 576 - Buenos Aires

4

Avanzamos
CONTIGO